



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de diciembre del 2006
No. 111

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO NUMERO 36/2006, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE HABILITAN DIAS INHABILES COMPRENDIDOS EN EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL PRESENTE AÑO, PARA LA REALIZACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4140, 1682-A1, 4523, 4152, 1626-A1, 4151, 4470, 4477, 4469, 4137, 4145, 4146, 4147 y 4148.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4371, 4407, 4384, 4405, 4482, 4483, 4488, 4472, 4475, 4476, 4527, 4525, 4524, 4526, 4348, 4349, 4363, 4364, 4362, 4365, 4352, 4528 y 4529.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ABEL VILICAÑA ESTRADA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 81, 83 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 39, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 9 INCISO A), FRACCIONES I, II, VIII Y XVIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO; 13.1. FRACCIÓN II, 13.2. FRACCIÓN I, 13.3., 13.4. PRIMER PÁRRAFO, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7 FRACCIONES XIII Y XXIX, Y 9 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

CONSIDERANDO

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se constituye como un órgano de la administración pública central, que integra la Institución del Ministerio Público, que por disposición legal de los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, tiene a su cargo la investigación y persecución de los delitos, y para el debido cumplimiento de sus atribuciones forma parte de ella, la Dirección General de Administración, la que en términos de la Ley Orgánica, Reglamento y Manual General de Organización, entre sus funciones, cuenta con las de adquirir, contratar y proporcionar los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los programas de la Institución a través del Comité de Adquisiciones y Servicios;

Que los procedimientos administrativos de adquisición de bienes y contratación de servicios, que se obtengan con recursos federales se substanciarán con arreglo en las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público;

En cuanto a los procedimientos administrativos de adquisición de bienes y contratación de servicios, que se adquieran con recursos estatales, a partir del primero de enero de dos mil cuatro, se tramitan con arreglo en las disposiciones del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento;

Que del veintiuno de diciembre de dos mil seis al siete de enero de dos mil siete, son días que forman parte del segundo periodo vacacional, de acuerdo al calendario oficial que rige en el presente año, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", con vigencia a partir del primero de enero de dos mil seis, por ende tales días son inhábiles;

Que con la finalidad de atender los requerimientos de las diversas áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, e instaurar los procedimientos adquisitivos correspondientes, se torna indispensable habilitar los días inhábiles anteriormente referidos;

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 36/2006, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS INHÁBILES COMPRENDIDOS EN EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DEL PRESENTE AÑO. PARA LA REALIZACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

ÚNICO.- Se habilitan los días inhábiles comprendidos del veintiuno de diciembre de dos mil seis al siete de enero de dos mil siete, incluyendo sábados y domingos; en un horario de 09:00 a 18:00 horas, exclusivamente para que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Procuraduría General de Justicia del Estado, realice los actos relacionados con las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como para la recepción de los bienes objeto de los procesos adquisitivos, por lo que sólo para esos efectos correrán los plazos establecidos en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos en los días habilitados.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil seis.

LIC. ABEL VILICAÑA ESTRADA

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

A LA C. VIRIDIANA PEREZ MARTINEZ.

El señor JOSE LUIS NAVAS CAMACHO, le demanda en el expediente número 921/2006, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que

expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada VIRIDIANA PEREZ MARTINEZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones,

aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.170 y 1.182 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil seis.-Doy fe.-Atentamente.-La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Lucelly Angeles Santín Cuevas.-Rúbrica.

4140.-15, 27 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de ERENDIRA VALERO ALVAREZ, con número de expediente 275/2006, el C. Juez Quincuagésimo Octavo Civil del Distrito Federal dicto dos autos que en lo conducente dicen: México, Distrito Federal a dieciséis de noviembre del dos mil seis. A su expediente número 275/2006, el escrito de cuenta de la parte actora. . . para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas del día dieciséis de enero del dos mil siete. . .-Notifíquese.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Octavo de lo Civil Licenciado Edmundo Vásquez Martínez, ante la C. Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-Otro Auto: México, Distrito Federal, a treinta de octubre del dos mil seis.- A su expediente número 275/2006, el escrito de cuenta de la parte actora. . . como lo solicita el promovente para que tenga verificativo el remate en primera almoneda. . . de la casa marcada con el número trece "A", de la calle José Ives Limantour, Circuito Economistas y terreno sobre el cual esta construida en ciudad Satélite, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado, en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen, en el periódico de información Diario Monitor, en la Tesorería del Distrito Federal y en los estrados de este Juzgado, mismos que deberán de publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, tomando en consideración que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito, librese atento exhorto al C. Juez competente en Naucalpan de Juárez, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva ordenar publicar los edictos en los sitios de costumbre, facultándose al C. Juez exhortado para que acuerde todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del exhorto, los licitadores para poder intervenir en el remate deberán exhibir el diez por ciento del precio que se fijó como base para el remate del inmueble antes mencionado, mediante billete de depósito. . .-Notifíquese.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Octavo de lo Civil Licenciado Edmundo Vásquez Martínez, ante la C. Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

Para ser publicados por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en.-Atentamente.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Irma Garcia Morales.-Rúbrica.
1682-A1.-7 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1237/97.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA en contra de LUZ DE ARMONIA GONZALEZ DELON, el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil, ordenó a sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble dado en garantía hipotecaria, ubicado en lote número siete, marzana doscientos sesenta y cuatro, andador veintitrés, Colonia Jardines de Santa Clara, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que tenga verificativo dicho remate se señalan las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de enero del dos mil siete, sirviendo de base para el remate con la rebaja del veinte por ciento de la tasación la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces en los tableros de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico el Diario de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, así como en los sitios de costumbre de la entidad de Ecatepec, Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de dicha entidad. México, D.F., a 24 de noviembre de 2006.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Alma Rosa Ortiz Conde.-Rúbrica.
1682-A1.-7 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 374/2003, FEDERICO SCHICK GOMEZ y MARGARITA ITEN BORNER, por su propio derecho, promueven juicio ordinario civil en contra de GALDINA ENCISO FLORES y EMILIO SOTARRIBA ACOSTA y en cumplimiento a lo ordenado por auto del veintidós de noviembre del año en curso, se convocan postores para la décima tercera almoneda de remate que tendrá verificativo a las diez horas del día dieciséis de enero del dos mil siete respecto del bien inmueble con construcción embargado en el presente asunto y que consiste en el predio denominado "Metenco", que se encuentra ubicado en calle 5 de Mayo, lote 9, manzana 41, en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, Estado de México, haciéndoles saber que el precio del remate es la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Saribeth Coria Palacios.-Rúbrica.
4523.-7 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. MONICA SANCHEZ ALARCON, TANIA GARCIA GONZALEZ
Y RAFAEL MIRANDA RODRIGUEZ.

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 246/04-2, relativo al juicio ordinario civil, la C. Juez del conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos a los demandados MONICA SANCHEZ ALARCON, TANIA GARCIA GONZALEZ Y RAFAEL MIRANDA RODRIGUEZ, en términos del auto de ocho de noviembre del presente año, a quienes se les hace saber que en el expediente citado demanda el señor JAIME MALDONADO SALAZAR al señor RODRIGO CASTILLO MITRE Y OTRO y en la contestación a dicha demanda de fecha veinticuatro de octubre del dos mil cuatro RODRIGO CASTILLO MITRE, en su reconvenición, les demanda en la vía ordinaria civil, la siguientes prestaciones: A).- La nulidad del contrato privado de compraventa base de la acción de nulidad de fecha 14 de marzo del año 2001, celebrado por las C. MONICA SANCHEZ ALARCON Y TANIA GARCIA GONZALEZ a través de su apoderado legal, RAFAEL MIRANDA RODRIGUEZ con el hoy demandante, B).- El pago de daños y perjuicios con motivo del hecho ilícito que sustenta la presente acción y C).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Por lo que se les cita para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecen dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en esta ciudad, en el boletín judicial, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los trece días del mes de noviembre del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.
4152.-15, 27 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 416/2005.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por CREDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de SERGIO ESCAMILLA NAVARRO, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, de esta Ciudad, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien hipotecado consistente en: bien inmueble ubicado en departamento de interés social número 201, edificio "A", sujeto al régimen de propiedad en condominio vertical, edificado sobre el lote 5 de la manzana I, denominado "Cañada", del Conjunto Urbano de tipo interés social denominado "La Loma", ubicado en el camino al deportivo sin número, del pueblo de Buenavista, municipio de Tultitlán, Estado de México. Y para que tenga lugar el remate en Primera Almoneda se señalan las diez horas del día cuatro de enero del dos mil siete. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que resultó más alto rendido por el perito de la parte actora siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término en el periódico "El Milenio"-México, D.F., a 9 de noviembre del 2006.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica. 1626-A1.-24 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FERREL OLMEDA RUFINA.

Por este conducto se le hace saber que: VICTOR GUADALUPE BANDA DIAZ, le demanda en el expediente número 985/2005, relativo al juicio ordinario civil la usucapión respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 82, super 44 de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con lote 34, al sur: 17.05 metros con lote 36, al oriente: 09.10 metros con calle Santa Mónica, al poniente: 09.00 metros con lote 10, con una superficie total de 162.00 metros cuadrados. En virtud de haber adquirido el inmueble antes citado por medio de un contrato de compraventa celebrado con MARIO EVERARDO BANDA DIAZ, el 8 de mayo de 1985 y poseerlo en carácter de propietario en forma pacífica, continúa, pública y de buena fe. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial de la ciudad de Toluca, entregados en ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de octubre del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.
4151.-15, 27 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 819/2006, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, relativo al procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación judicial, promovido por DOMINGO TOMAS TARANGO VALDEZ, por su propio derecho. El Juez del conocimiento mediante acuerdo de fecha veintiséis de octubre de dos mil seis, autorizó la expedición del edicto para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el bien objeto de las diligencias, para que comparezcan a deducirlo en términos de ley, respecto de un inmueble ubicado en Callejón Zaragoza sin número, en Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle cuyas medidas y colindancias son: al norte: 28.00 metros colinda con León Tarango, actualmente con Domingo Tomás Tarango Valdés y José Rosas, al sur: en dos líneas la primera de 23.00 metros con barranca actualmente Callejón Zaragoza y la segunda de 5.00 metros con Pomposo Nava, actualmente Mariana Alarcón, al oriente: en dos líneas la primera de 9.00 metros con Pomposo Nava, actualmente Mariana Alarcón y la segunda de 31.00 metros con Pomposo Nava, actualmente Mariana Alarcón y José Alarcón, al poniente: 40.00 metros con León Tarango, actualmente Domingo Tomás Tarango Valdés, con una superficie aproximada de 965.00 metros cuadrados. Tenango del Valle, México, a diecisiete de noviembre de dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.
4470.-4 y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MAYOR O IGUAL DERECHO.

En el expediente número 575/06, relativo al Juicio Procedimiento Judicial No Contencioso, promovido por ISRAEL MEJIA VAZQUEZ, sobre un inmueble ubicado en la calle de José María Pino Suárez sin número, Barrio de Santa Cruz, poblado de San Pablo Autopan, del municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.05 metros con servidumbre de paso de tres metros con cincuenta centímetros de arroyo, al sur: 13.05 metros con Felipe Hernández Ramírez, al oriente: 11.30 metros con Isidro Mejía Gómez y al poniente: 11.30 metros con Isidro MEJIA Gómez, con una superficie total de 147.46 metros cuadrados, para acreditar que ha poseído por dos veces con intervalos por lo menos de dos días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o igual derecho, a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México a veintiocho de noviembre de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

4477.-4 y 7 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 932/2006, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por JORGE RAUL ESCAMILLA MALDONADO, respecto del inmueble rústico ubicado en el poblado de Canalejas, municipio de Jilotepec, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: al norte: 20.00 metros y colinda con Pedro Noguez Aguilar, al sur: 20.00 metros y colinda con calle sin nombre, al oriente: 30.00 metros y colinda con Ignacio Mendoza García y Ezequiel Noguez Aguilar y al poniente: 30.00 metros y colinda con calle sin nombre, el cual tiene una superficie de 600.00 metros cuadrados, procedáse a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación diaria. Se expiden estos edictos a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica.

4469.-4 y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. LAURENCIO DE LOS REYES PEREZ.

En el expediente número: 552/2006, JUANA AYDEE SANTOS RODRIGUEZ, por su propio derecho y en representación de su menor hija ANDREA YOSLIN DE LOS REYES SANTOS, demanda de LAURENCIO DE LOS REYES PEREZ, ante el Juzgado Primero Familiar de Texcoco, México, en el Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, y dándose cumplimiento en los artículos 1.138 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, vigente para el Estado de México, se le hace saber que existe un Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, demandando para ello las siguientes prestaciones. A).- El divorcio necesario, fundamentado en la causal prevista por la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México. B).- La guarda y custodia de ANDREA YOSLIN DE LOS REYES SANTOS, provisional y posteriormente definitiva. C).- El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia provisional y en su oportunidad procesal la definitiva a favor de

ANDREA YOSLIN DE LOS REYES SANTOS, la cual no deberá ser menor a dos salarios mínimos vigentes en la zona económica. D).- El pago de las pensiones vencidas por la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), E).- El pago de gastos y costas. Domicilio para ser emplazado LAURENCIO DE LOS REYES PEREZ. Calle Turquesa, lote 9, manzana 2, casa 5, Vía Láctea, Fraccionamiento SARE, en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México. Toda vez que se ignora donde se encuentra LAURENCIO DE LOS REYES PEREZ, y que se han tomado las providencias necesarias a que se refieren los preceptos jurídicos que se invocan, hágase saber la denuncia del Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, a través de edictos, los que contendrán una relación detallada de la demanda y deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, para que de contestación a la demanda instaurada en su contra en el presente juicio y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial. Se expide el presente edicto, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil seis.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. en D. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

4137.-15, 27 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EMMA CERON RAMIREZ.

Se hace de su conocimiento que JUAN MIGUEL FLORES OLIVARES, en el expediente 711/2006, iniciado el veintisiete de septiembre del dos mil seis, promueve en su contra las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, que los une, por las causales previstas en el artículo 4.90 fracciones I, II, XII y XIX del Código Civil vigente en el Estado de México, y que dispone son causas de divorcio: " El adulterio de uno de los cónyuges, que la mujer de a luz, durante el matrimonio, un hijo con persona distinta al cónyuge, la negativa de los cónyuges de darse alimentos y la separación de los cónyuges por más de dos años". B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual celebramos matrimonio, C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que la demandada se ponga a cumplir las prestaciones anteriores. Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual, por auto de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil seis, ordenó su emplazamiento por edictos los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco y en el boletín judicial. Haciéndole saber a dicha persona que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones ordenadas, debiendo fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, bajo apercibimiento legal que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que le represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, y en el boletín judicial del

Estado de México. Texcoco, México, a ocho de octubre del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

4145.-15, 27 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CONSUELO ESPINOZA ARREOLA Y GABRIEL ESPINOZA ARREOLA, parte actora en el juicio ordinario civil (usucapión) tramitado bajo el expediente número 364/2005, de este Juzgado le demanda a SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN, las siguientes prestaciones: a).- La usucapión o prescripción adquisitiva respecto del lote del terreno en calle 27 veintisiete número 68 sesenta y ocho, en la colonia Campestre Guadalupeana, del municipio de Nezahualcóyotl, el cual tiene una superficie de 245.50 doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 10.00 diez metros con lote 9, al sur: 7.00 siete metros con Cerrada 25 veinticinco, al oriente: 22.00 metros con calle 27 veintisiete, al poniente: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece, fundándose en los siguientes hechos, con fecha 19 diecinueve de julio del año 1993 mil novecientos noventa y tres, celebró contrato privado de compraventa con MIGUEL RIVACOBA MARIN, ignorándose su domicilio, así como el de SALVADOR AMIEVA NORIEGA, se les emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que contesten la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por lista y boletín judicial. Quedan a disposición del demandado las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el boletín judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 31 treinta y un días del mes de octubre del año 2006 dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, México, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

4146.-15, 27 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

JUAN MANUEL RUIZ ZUÑIGA Y ARTURO QUINTANAR DEL RUBIO.

Se les hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 900/2003, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por JOSÉ MORALES RESINOS, en su contra demandando lo siguiente: 1.- Se declare mediante sentencia firme de que soy el único y legítimo propietario de el bien inmueble que se encuentra en la colonia o fraccionamiento Valle de Aragón zona norte, en el municipio de Ecatepec de Morelos, en el Estado de México, lote 926, de la manzana 30, de la súper manzana 4, con las siguientes medidas y colindancias: por el norte: en diecisiete metros cincuenta centímetros con lote veintisiete, por el sur, en diecisiete metros cincuenta centímetros con el lote veinticinco, por el oriente: en siete metros con el lote once, por el poniente: en siete metros con Valle de Santiago, predio que tiene una superficie de ciento veintidós metros cincuenta centímetros cuadrados. 2.- Se declare mediante sentencia firme de que soy el único y legítimo propietario del bien

inmueble, que se describe en el punto anterior mediante la figura jurídica de usucapión o prescripción adquisitiva por usucapión, y como consecuencia de esto se debe de ordenar se inscriba el bien inmueble ante el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la inteligencia de que se debe ordenar la cancelación de la inscripción que obra a nombre de la demandada, bajo la partida 358, volumen 778, libro primero, sección primera, de fecha 06 de agosto de 1987, y posteriormente se inscriba el bien inmueble a mi nombre ordenándose la protocolización de la sentencia ante Notario Público.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial y se les hace saber que deberán presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal un ejemplar del presente, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a once de septiembre del dos mil seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

4147.-15, 27 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 59/2006.
DEMANDADO: LIC. RAFAEL DAVILA REYES.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

MARTHA RAMOS OROPEZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 33, manzana 4, de la colonia México, segunda sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con lote 32, al sur: 25.00 metros con lote 34, al oriente: 8.00 metros con lote 23, al poniente: 8.00 metros con calle Heriberto Enriquez, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, toda vez que la parte actora refiere en los hechos de su demanda que adquirió el inmueble porque GEORGINA RODRIGUEZ RAMOS, le realizó contrato privado de compraventa, el día cuatro de septiembre del dos mil y que desde esa fecha se encuentra en posesión del inmueble en forma pacífica, continúa, pública, de buena fe, con el carácter de dueña. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, Boletín Judicial y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenio Valdez Molina.-Rúbrica.

4148.-15, 27 noviembre y 7 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7828/676/06, ELEAZAR CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Río", ubicado en calle Ampliación Matamoros s/n, San Miguel Tocuila, del municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 105.00 m con Ma. Yolanda Luisa Alvarez Venegas; al sur: 84.00 m y 30.90 m con Francisco Acosta Hernández y Dagoberto Tenorio Pedraza respectivamente; al oriente: 25.00 m y 22.70 m y 16.10 m con Pedro Ponce Cabana, Dagoberto Tenorio Pedraza y Javier Ruiz Ruiz respectivamente; al poniente: 65.50 m con calle Ampliación Matamoros s/n. Superficie de 5,509.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de noviembre del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4371.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 3990/63/2006, C. PEDRO VENEGAS OVALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida J. Reyes Heróles número 42-A, de la Colonia La Joya Ixtacala, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.50 y 5.60 m con Gregorio, al sur: en 13.10 m con Pioquinto Venegas Ovalle, al oriente: en 4.20 m con Av. J. Reyes Heróles, al poniente: en 5.20 m con Pioquinto Venegas Ovalle. Con una superficie de: 60.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de noviembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 5443/397/06, C. JUANA ERENDIRA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio hoy de Tonanitla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 38.70 m con Marcelina y Juan Rodríguez Reyes, al sur: en 34.15 m con calle 18 de Octubre, al oriente: en 18.70 m con calle 2 de Abril, al poniente: en 17.40 m con Salvador Sánchez Sánchez. Teniendo una superficie de: 664.18 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 5423/394/06, C. LAURO MOLINA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el domicilio de Cerrada de Las Palmas sin número, Barrio de San Miguel, en San Juan Zitlaltepec, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 13.90 m con terreno sin nombre, al sur: en 26.70 m con José Molina Garfias, al poniente: en 42.00 m con camino, al oriente: en 36.30 m con Juan Rodríguez. Teniendo una superficie de: 794.74 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 5196/361/06, C. MARIA HILDA FIERRO GALICIA Y JOSE JUAN CANTERA ROJAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "2ª del Solar", ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 6.40 m con Julia Rojas Islas, al sur: en 6.40 m con Privada, al oriente: en 22.00 m con Reyes Delgado Santoyo y Manuela Santillán Rojas, al poniente: en 22.00 m con Guadalupe Rojas Torres. Teniendo una superficie de: 140.80 m². y superficie construida de: 68.48 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 5195/360/06, JOSE FRANCISCO TREJO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el Barrio de España, del pueblo de Santa María Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual mide y linda: al norte: en 26.00 m con Margarito Maturano A., al sur: en 26.00 m con Manuel Maturano A., al oriente: en 36.00 m con Manuel Maturano A., al poniente: en 36.00 m con calle Av. del Naranjo. Teniendo una superficie de: 936.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 5391/380/06, C. BALTAZAR ARCADIO CONTRERAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en calle Miguel Alemán sin número, antes callejón sin nombre, Barrio de San Marcos, en la comunidad de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 25.00 m con calle Miguel Alemán, antes callejón particular, en al

sur: en 25.00 m con María Becerra García, al oriente: en 40.00 m con Hermelinda Barrera García, al poniente: en 40.00 m con Leocadia Barrera García. Teniendo una superficie de: 1,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 5392/381/06, C. BALTAZAR ARCADIO CONTRERAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno baldío que se encuentra ubicado en calle Ignacio Zaragoza, sin número, poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con María Trinidad Casasola, al sur: en 9.10 m con calle Pública, al oriente: en 15.00 m con Aurelio Casasola, al poniente: en 8.80 m con Demetrio Cabrera. Teniendo una superficie de: 116.65 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 5389/378/06, C. SERAFINA MIRANDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo sin número, Barrio de San José, en la comunidad de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al noroeste: en 41.82 m con sucesión de Domingo Vázquez, al noreste: en 10.00 m con Avenida Miguel Hidalgo, al sureste: en 46.60 m con Gabriel Enrique Contreras Miranda, al suroeste: en 9.40 m con sucesión de Juan Martínez. Teniendo una superficie de: 402.84 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 855/62/06, MARIA DE LA PAZ EMBARCADERO GALARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "Los Tepetates", ubicado en la Prolongación Morelos sin número, Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 30.60 m con calle sin nombre, al sur: en 30.60 m con Rogelio Embarcadero R., al oriente: en 42.83 m con Juana Embarcadero G., y al poniente: en 41.43 m con Ma. de Lourdes Embarcadero G. Teniendo una superficie aproximada de: 1,298.63 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 856/63/06, SONIA EMBARCADERO GALARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "Los Tepetates", ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 60.50 m con Raquel Moreno, al sur: en 60.50 m con calle sin nombre, al oriente: en 40.49 m con María Juana Embarcadero, al poniente: en 40.49 m con Silvia Embarcadero G. Teniendo una superficie de: 2,445.03 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 858/65/06, MARIA DE LOURDES EMBARCADERO GALARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "Los Tepetates", ubicado en Prolongación Morelos, sin número, Barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 30.60 m con calle sin nombre, al sur: en 30.60 m con Rogelio Embarcadero, al oriente: en 41.43 m con Ma. de la Paz Embarcadero, al poniente: en 41.43 m con Blanca Estela Embarcadero. Teniendo una superficie de: 1,277.13 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 857/64/06, BLANCA ESTELA EMBARCADERO GALARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "Los Tepetates", ubicado en Prolongación Morelos sin número, Barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 62.60 m con calle sin nombre, al sur: en 62.60 m con Rogelio Embarcadero R., al oriente: en 41.43 m con Ma. de Lourdes Embarcadero, al poniente: en 40.00 m con terreno sin nombre. Teniendo una superficie de: 2,545.72 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 4874/299/06, C. EULOGIA BONILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Avenida Vicente Guerrero, Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado

de México, el cual mide y linda: al norte: 102.40 m con propiedad de Concepción Pérez y Efrén Rojas Sotelo, al oriente: en primera línea de: 45.50 m, oriente: en segunda línea en 5.65 m con propiedad de Modesta Rojas Sotelo, al sur: primera línea en: 26.50 m, al sur: en segunda línea de: 51.50 m con propiedad de Lina Rojas, al poniente: en 63.00 m con carretera. Teniendo una superficie de: 5,148.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. No. 5390/379/06, C. BALTAZAR ARCADIO CONTRERAS, ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle pública, al sur: en 10.00 m con Daniel Mendoza León, al oriente: en 68.00 m con Enrique Rodríguez Arias, al poniente: en 70.00 m con Rodolfo Faustino Vidal y Teodoro Reyes. Teniendo una superficie de: 655.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11163/276/06, NARCISO PAUL GOMEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.00 m con Erika Bravo Sierra; al sur: 16.00 m con Sigfrido Gómez Cruz; al oriente: 12.60 m con Privada Avila Camacho; al poniente: 12.50 m con propiedad de varios vecinos. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 9567/247/06, RUFO LOZADA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.50 m con Av. Nacional; al sur: 15.50 m con Alfredo Toriz Amaro; al oriente: 157.52 m con Alberto Fernández Campillo; al poniente: 157.52 m con Rufo Lozada Arenas. Superficie aproximada de 2,441.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 9470/244/06, CONSUELO IRETA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso sin número, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.30 m con Dolores Ireta Hernández; al sur: 11.30 m con calle Progreso; al oriente: 19.00 m con calle Guerrero; al poniente: 19.00 m con Enrique Olvera. Superficie aproximada de 214.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 9872/250/06, ARTURO ESTRADA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 34.38 m con Gervasio Avendaño Hernández; al sur: 36.00 m con Jesús Ortega; al oriente: 152.70 m con Plácido Páez; al poniente: 139.00 m con Plácido Páez. Superficie aproximada de 5,125.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 9874/252/06, GREGORIA GUTIERREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltehuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Delfina Florez Pérez; al sur: 20.00 m con la Familia Becerra Alfaro; al oriente: 14.00 m con la Familia Becerra Alfaro; al poniente: 14.00 m con calle el Metro. Superficie aproximada de 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 9876/254/06, JOSE ANTONIO FLORES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 33.00 m con Javier Martínez Miranda; al norte: 10.00 m con Efrén Aguilar; al sur: 10.10 m con calle Contecat; otro sur: 32.00 m con Javier Castro López; al oriente: 25.00 m con Karen Flores Valadez; al poniente: 02.06 m con Javier Castro López; al poniente: 10.00 m con servidumbre de paso, 17.50 m con Javier Martínez Miranda. Superficie aproximada de 597.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 9878/256/06, JAVIER CASTRO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 32.00 m con Juan Martínez Tableros; al sur: 33.00 m con calle Contecatí; al oriente: 02.06 m con Antonio Flores Velázquez; al poniente: 26.06 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 449.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10066/258/06, RUFINA CHAVEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotillán, municipio de Cocotillán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Juana Chávez Aguilar; al sur: 20.00 m con Francisco Córdova; al oriente: 24.50 m con Miguel Chávez Aguilar; al poniente: 24.50 m con Abundio Nava y José Reynoso. Superficie aproximada de 490.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10113/260/06, MARIA TERESA RAMOS TAMARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gervasio Avendaño y Gervasio Vázquez; al sur: 10.00 m con calle Insurgentes; al oriente: 103.55 m con Angel Rosas Diaz; al poniente: 103.55 m con Paulino Silva Martínez. Superficie aproximada de 1,035.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10379/262/06, MARIA MARTHA GUERRERO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con carretera Tlalmanalco-San Rafael; al sur: 13.00 m con Silvestre Girón; al oriente: 15.00 m con Mariano; al poniente: 15.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10743/270/06, JUANA MONROY CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Luis Arturo Crespo Alamilla; al sur: 30.00 m con Josué Crespo Alamilla; al oriente: 10.00 m con camino; al poniente: 10.00 m con Vicente Guerrero C. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10763/272/06, MARIA INES DEL CASTILLO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Santiago Leandro Avila; al sur: 14.00 m con Ana María Jiménez del Castillo; al oriente: 10.00 m con Espindión Mecalco; al poniente: 10.00 m con camino. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10992/274/06, MARGARITO CASTILLO HIGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuautila, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 1: en tres tramos uno de 4.40 m, otro de 24.50 m y otro de 35.10 m con la Avenida Hidalgo; al sur: 55.20 m con calle Rayón; al oriente: 37.00 m con casa número 7, de la calle Rayón; al poniente: 2.60 m con esquina que forman las calles Rayón y Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de 1,336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10505/263/2006, MARIA DE LOS ANGELES PINEDA ENCINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido, de la Colonia San Pedro, San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.00 m con Lucas Pérez; al sur: igual medida con señor Ezequiel; al oriente: 12.00 m con Marcelino Santana; al poniente: igual medida con carretera San Pablo Ayotzingo. Superficie aproximada de 444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10762/271/2006, ANA MARIA JIMENEZ DEL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niños Héroes sin número, en Tlapacoya, predio denominado "Las Trancas", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con María Inés del Castillo Gómez; al sur: 14.00 m con Jesús Hernández Hernández; al oriente: 10.00 m con Espiridión Mecalco; al poniente: 10.00 m con camino. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10684/267/2006, SONIA MARIN ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 3, municipio de Ozumba, predio denominado "Tizapa", municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Palma; al sur: 14.00 m con Ventura Soriano; al oriente: 19.80 m con Antonio Alcántara; al poniente: 19.80 m con Catalina Carballar. Superficie aproximada de 277.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10634/265/2006, ELIGIO RIVERA DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, predio denominado "San Diego Tlaxomulco", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al noroeste: 84.50 m con camino; al sur: 178.90 m con Isabel Sánchez, Isabel Palafox, José Quiroz y Genaro García; oriente: 205.70 m con camino; al poniente: 45.80 m con camino, 70.00 m con camino. Superficie aproximada de 15,978.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 11176/277/2006, ALEJANDRINA ATANACIA CASTANEDA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Coconoxtla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.00 m con José Perea; al sur: 75.00 m con Juan Lobaco; al oriente: 98.00 m con Pedro Romero; al poniente: 60.00 m con camino al monte. Superficie aproximada de 4,384.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 10995/275/2006, FLORA FLORES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes, Amecameca, predio denominado "Cuicamalco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 51.05 m con Juana Dominguez; al sur: 51.00 m con Balbina Carmona; al oriente: 18.35 m con Luis Vázquez; al poniente: 18.45 m con Privada Flores Ruiz. Superficie aproximada de 938.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1375/292/06, CARMEN LAGUNAS LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, de un predio rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de la Primera de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Victoria López; al sur: 22.00 m con canal; al oriente: 37.50 m con canal; al poniente: 40.00 m con canal. Superficie aproximada de 836.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, el día 14 del mes de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 1371/291/06, SAUL RODRIGUEZ GOMORA, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE SUSANO RODRIGUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en el paraje denominado "Tierra Blanca", Barrio de Teotla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 4 líneas de 15.00 y 21.00 m con José Flores, 22.00 m con Mauro López y 4.20 m con Mardonio Suárez; al sur: 52.20 m con Medardo Rodríguez Mejía; al oriente: 8 líneas de 5.00, 16.00, 11.20, 28.00, 4.50 y 12.20 m con Simón Bernal, 13.60 y 15.40 m con Mardonio Suárez; al poniente: 4 líneas de 25.50, 7.00, 28.00 y 30.50 m con Francisco Solano. Superficie aproximada de 5,577.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Tenancingo, Estado de México, el día 14 del mes de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 1368/290/06, ALEJANDRO ENRIQUEZ REYNOÑO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno urbano ubicado en el paraje conocido con el nombre de Tlila, ubicado en el Barrio de la Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 27.80 m con Pedro Vargas; al sur: 24.50 m con José Tetatzin; al oriente: 31.80 m con Pedro Vargas, al poniente: 28.90 m con Fidel García Landeros. Superficie aproximada de 710.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día 10 del mes de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Expediente 5350/352/2006, C. MARIA EULALIA FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, marcado con el número 4, de la calle Independencia, ubicado en Santa Clara Coatlila, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 29.30 m con Sr. Simón Rojas; al sur: en 29.50 m con calle Independencia; al oriente: en 23.65 m con calle Mina; al poniente: en 21.50 m con Sra. Manuela González. Con una superficie de 663.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Expediente 7396/426/2006, C. MARIA ELENA ESCAMILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 1, de la calle Flores Rico, esquina calle 21 de Marzo, del predio denominado "Teteponco", ubicado en la Colonia Benito Juárez Norte, Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con lote 6; al sur: en 15.00 m con calle Flores Rico; al oriente: en 8.00 m con Jaime Jurado; al poniente: en 8.00 m con calle 21 de Marzo. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4407.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10429/550/2006, JENARO ANTONIO ALARCON AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Apilulco", en Santiago Tiacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 8.17 m con Manuel Alarcón Avila; al sur: 8.62 m con Inocente Alarcón Saldaña; al oriente: 16.00 m con Manuel Díaz Ledesma; al poniente: 18.07 m con cerrada de servidumbre de 3.90 m de ancho. Superficie de 145.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de octubre del año 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

4384.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Número 11476/610/06, PATRICIA SOLEDAD DEL CARMEN TRUJILLO AROCHI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Doctor Mariano C. Olivera Norte número 308, en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 17.30 m con Carlos Ramírez Benítez; al sur: 17.30 m con Cirila Molina Arzate; al oriente: 10.00 m con Carlos Ramírez Benítez; al poniente: 10.00 m con Prolongación calle Mariano C. Olivera. Con una superficie de 173.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de noviembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

4405.-28 noviembre, 4 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 376/376/2006, VICENTE GARCIA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Ocotes, Luvianos, Estado de México, municipio de Luvianos, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 968.00 m y colinda con Laurencia Macedo; al sur: 850.00 m y colinda con Eduardo Hernández; al este: 977.00 m y colinda con José Vences Maya; al oeste: 1150.00 m y colinda con Laurencia Macedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 6 de octubre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 423/158/06, HERLINDA BENITEZ SANTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Silvano Sánchez Lovera, Bejuocos, Tejupilco, Estado de México, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 18.00 m y colinda con

Gerardo López Domínguez; al sur: 18.00 m y colinda con Roberta Benítez; al oriente: 12.00 m y colinda con barranca; al poniente: 12.00 m y colinda con Ramiro Martínez. Superficie aproximada de 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 424/162/2006, OLIVA BENITEZ SANTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Silvano Sánchez Lovera, Bejucos, Tejupilco, Estado de México, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 30.00 m y colinda con Roberta Benítez Santa Cruz; al sur: 22.36 m y colinda con plaza vieja; al oriente: 16.00 m y colinda con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m y colinda con Angelita Ochoa Benítez. Superficie aproximada de 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 425/159/06, EUFROCINA AVILA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Puente, Bejucos, Tejupilco, Estado de México, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle de su ubicación; al sur: 14.00 m y colinda con Jesús Cortés; al oriente: 25.80 m y colinda con María Concepción López; al poniente: 25.80 m y colinda con Silvano Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 426/163/2006, JACOBO PEÑALOSA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Silvano Sánchez Lovera, lote 01, manzana 223, Bejucos, Tejupilco, Estado de México, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 22.00 m y colinda con calle sin nombre; al sur: 22.00 m y colinda con subdivisión de la manzana 223; al oriente: 15.00 m y colinda con lote 02; al poniente: 15.00 m y colinda con calle Silvano Sánchez Lovera. Superficie aproximada de 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 210/90/2006, AGUSTINA GARCIA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia de Nanchitilla, Luvianos, Estado de México, municipio de Luvianos, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 145.50 m y colinda con Celsa García Reza; al sur: 232.10 m y colinda con Diego Vera Pérez y Rosbelia González Muñoz; al oriente: 173.50 m y colinda con Benjamín Sánchez Jaimes; al poniente: 155.00 m y colinda con Demetrio Pérez Garduño y Josefina Maldonado R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de junio de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 301/110/2006, JOSE EDGAR ARCE PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palos Prietos, Luvianos, Estado de México, municipio de Luvianos, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 32.00 m y colinda con Aída Arce S.; al sur: 24.00 m y colinda con Osbelia Pedraza G.; al oriente: 17.00 m y colinda con Ciro Arce J.; al poniente: 33.50 m y colinda con calle. Superficie aproximada de 1,414 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de agosto de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 342/434/06, MA. INES BENITEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, Tlatlaya, Estado de México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 4.00 m y colinda con Gabriel Santander Mercado; al sur: 54.00 m y colinda con Ruperto Benítez Serrano; al oriente: 191.80 m y colinda con la Profra. Gabina Benítez Serrano; al poniente: 205.00 m y colinda con Nabor Benítez Serrano. Superficie aproximada de 5,287.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 343/435/06, ROSA HERNANDEZ ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, Tlatlaya, Estado de México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 25.00 m y colinda con Rosas Sánchez Martínez; al sur: 25.00 m y colinda con Raúl Tavira Pérez; al oriente: 12.00 m y colinda con calle Melchor Ocampo s/n; al poniente: 12.00 m y colinda con Margarito Hernández Pérez. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 429/164/2006, JUANA PUNTOS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Mina, ubicado en Arballo, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 100.00 m y colinda con Leodegario Puntos Farfán, al sur: 100.00 m y colinda con Maximiano Puntos López, al oriente: 75.00 m y colinda con Leodegario Puntos Farfán, al poniente: 80.00 m y colinda con Barranca del Salto. Superficie aproximada de: 7.750.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 430/171/2006, TIMOTEO PUNTOS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Peña, ubicado en Arballo, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 278.00 m y colinda con Reynaldo Puntos Coahuilas, al sur: 200.00 m y colinda con Severo Puntos Farfán, al oriente: 275.00 m y colinda con Reynaldo Puntos Coahuilas, al poniente: 520.00 m y colinda con Timoteo Puntos Beltrán y Río de Arquiahua. Superficie aproximada de: 95,002.5 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 431/165/2006, CIRILO PUNTOS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Las Mesitas, ubicado en Arballo, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: en dos líneas, una de: 290.00 m y colinda con Rosalío Puntos Dominguez y la segunda de 125.00 m y colinda con José Ramírez, al sur: 175.00 m y colinda con Ebodio Puntos López, al oriente: sin medida por terminar en vértice, al poniente: en dos líneas, la primera de: 150.00 m y la segunda de: 141.00 m y colinda con camino que conduce a Arballo. Superficie aproximada de: 12,731.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 432/172/2006, JOSE CARLOS FAVILA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 9.00 m colinda con Elba Vences H., al sur: 9.00 m y colinda con calle Vicente Guerrero, al oriente: 30.00 m y colinda con Verónica Favila Moreno, al poniente: 30.00 m y colinda con Cristina Favila Moreno. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 433/166/2006, VERONICA FAVILA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 9.00 m y colinda con Elba Vences H., al sur: 9.00 m y colinda con calle Vicente Guerrero, al oriente: 30.00 m y colinda con Leodegario Favila Moreno, al poniente: 30.00 m y colinda con Gilberto Favila Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 434/173/2006, CRISTIAN NICOLAS ARAUJO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 11.00 m y colinda con Flora Palencia Ramírez, al sur: 11.00 m y colinda con Flora Palencia Ramírez, al oriente: 23.00 m y colinda con Flora Palencia Ramírez, al poniente: 23.00 m y colinda con Flora Palencia Ramírez. Superficie aproximada de: 253 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 435/167/2006, TIMOTEO PUNTOS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Coajuayote, ubicado en Arballo, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 400.00 m y colinda con Arturo Puntos Coahuilas, al sur: 177.00 m y colinda con Vicente Puntos Coahuilas, al oriente: 115.50 m y colinda con Leodegario Puntos Farfán, al poniente: 434.50 m y colinda con Reynaldo Puntos Coahuilas. Superficie aproximada de: 79,337.5 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 436/174/2006, TIMOTEO PUNTOS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arballo, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 510.00 m y colinda con Jacalillos, al sur: 671.50 m y colinda con Hermilo Puntos y Mecindo Hernández, al oriente: 630.00 m y colinda con Comunidad de Arballo, más 228.00 m y con Lorenzo Lujano, al poniente: 700.00 m y colinda con Río de Ocotepc.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 437/168/2006, ROGELIO PUNTOS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Las Cauricas, ubicado en Arballo, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 154.00 m y colinda con carretera que conduce a la comunidad de Arballo, al sur: 331.00 m y colinda con Severo Puntos Farfán, al oriente: 150.00 m y colinda con carretera que conduce a Arballo, al poniente: 170.50 m y colinda con Timoteo Puntos Beltrán. Superficie aproximada de: 38,860.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 438/175/2006, JORGE PUNTOS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Jacaranda, ubicado en Arballo, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 140.00 m y colinda con la Comunidad de Arballo, al sur: 166.00 m y colinda con Timoteo Puntos Beltrán, al oriente: en tres líneas, la primera de: 270.00 m, la segunda de 10.60 m y la tercera de 25.00 m y colinda con carretera que conduce a Arballo, al poniente: en ocho líneas, la primera de: 95.00 m, la segunda de: 100.00 m, la tercera de 32.00 m, la cuarta de: 77.00 m, la quinta de: 75.00 m, la sexta de: 62.00 m, la séptima de: 34.50 m y la octava de: 46.50 m y colinda con Timoteo Puntos Beltrán, Sotero Puntos Lujano, Ladislao Puntos Coahuilas y Vicente Puntos Coahuilas. Superficie aproximada de: 48,083.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 439/169/2006, TEODORO LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. Lázaro Cárdenas del Río, Bejuco, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 13.22 m y colinda con Carmelo Benitez Benitez y Crescencio Gaiván López, al sur: 13.28 m y colinda con calle sin nombre, al oriente: 14.47 m y colinda con Norma Morales Hernández, al poniente: 15.79 m y colinda con José Luis Benitez Trujillo. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 440/176/2006, LORENZO LUJANO VAZQUEZ Y ABAD LUCIA LUJANO AVILEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Encinos Verdes, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 300.00 m y colinda con Timoteo Puntos, al sur: 1050.00 m y colinda con Ramiro Sánchez Lujano y Javier Sánchez Lujano, al oriente: 773.00 m y colinda con Hermelo Puntos Lujano, al poniente: 700.00 m y colinda con Hermelo Puntos Lujano. Superficie aproximada de: 35-27-01 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 324/114/2006, FELICIANA CARBAJAL MANJARRES Y MISAEL NAVARRETE CARBAJAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamarindo, Bejuco, Tejupilco, Edo. Méx., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 30.00 m y colinda con Odilón Villafranca, al sur: 30.00 m y colinda con Pedro Urquiza, al oriente: 15.00 m y colinda con Israel Mercado, al poniente: 15.00 m y colinda con calle Tamarindo. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 31 de agosto de 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4482.-4, 7 y 12 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 11243/532/06, C. NEREA PINEDA ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.34 m con María Dolores Sánchez, al sur: 7.38 m con Minerva Pineda, al oriente: 17.90 m con Angela Pineda, al poniente: 17.90 m con Miguel Martínez. Superficie 148.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de noviembre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4483.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. Núm. 11145/525/06, C. MA. DE LOURDES LOPEZ SERRATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Huachichil número 5, San José Huilango, municipio de C. Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con canal de riego, al sur: 10.00 m con calle Huachichil (pública), al oriente: 20.00 m con Adrián Almontes Serrato, al poniente: 21.43 m con Inocente Almontes Serrato. Superficie 207.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de noviembre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4483.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. Núm. 8209/377/06, C. JOSEFINA ACEVEDO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Av. Francisco I. Madero s/n, San Francisco Tepojaco perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 35.60 m con Francisco I. Madero, al sur oriente: 08.50 m con Eleuterio Márquez, al sur oriente: 33.50 m con Gloria Gutiérrez López, al poniente: 19.30 m con Leticia Acevedo Pedraza. Superficie 344.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de noviembre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4483.-4, 7 y 12 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. Núm. 2341/11/06, C. ANA DURAN DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lluvia lote 4, manzana 11-A, colonia Los Acuales, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.80 m con lote 3, al sur: 13.30 m con lote 5, al oriente: 11.00 m con calle Lluvia, al poniente: 13.00 m con arroyo. Superficie 145.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre del año 2006.-C. Registrador, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4483.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. Núm. 2342/12/06, C. ANTONIA OLVERA ESCORZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Lt 5, Mza. 13-A, Av. Sánchez Colín Colonia Acuales, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.00 m con lote 6, al sur: 25.00 m con lote 4, al oriente: 8.25 m con arroyo, al poniente: 8.25 m con Avenida Sánchez Colín. Superficie 206.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre del año 2006.-C. Registrador, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4483.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. Núm. 2343/13/06, C. MARIO GONZALEZ SOTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lluvia Lt 5 Mza 12-A, colonia Los Acuales, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.60 m con lote 4, al sur: 13.30 m con lote 6, al oriente: 9.00 m con calle Lluvia, al poniente: 9.00 m con Arroyo. Superficie 130.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre del año 2006.-C. Registrador, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4483.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. Núm. 2344/14/06, C. GUADALUPE CRUZ COLIN DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lluvia lote 6, manzana 12-A, colonia Los Acuales, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.30 m con lote 5, al sur: 10.50 m con lote 7, al oriente: 11.00 m con calle Lluvia, al poniente: 11.00 m con Arroyo. Superficie 131.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre del año 2006.-C. Registrador, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4483.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. Núm. 2345/15/06, C. OSCAR FELIPE MONTES DE OCA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 5, Manzana 11-A, calle Lluvia, Col. Los Acuales, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con calle Ola, al oriente: 9.00 m con calle Lluvia, al poniente: 9.00 m con Arroyo. Superficie 135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre del año 2006.-C. Registrador, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

4483.-4, 7 y 12 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11588/283/2006, AURELIA POZOS ANAYA, EN REPRESENTACION DE LOS MENORES JORGE, AUREA ESTELA Y GLORIA MONSERRAT DE APELLIDOS MARTINEZ POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en calle Morelos número 20, San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.80 m con calle sucesores de Liborio Moreno; al sur: 9.04 m con calle Morelos; al oriente: 28.80 m con Andrés Martínez; al poniente: 28.80 m con Lucio Palma Martínez. Superficie aproximada de 256.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4468.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 11543/281/2006, SIMITRIO ILDEFONSO ARISTEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, predio denominado "Tiacosile", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.00 m con carril; al sur: 11.25 m con carril; al oriente: 345.00 m con Isidro Olvera; al poniente: 345.50 m con Carlos Martínez. Superficie aproximada de 3,788.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de noviembre de 2006.-El C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4468.-4, 7 y 12 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente Número 5459/404/06, MARIA CRISTINA PEÑALOZA SORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en calle Hidalgo, de la Col. Olmos, del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 28.00 m con Margarita Díaz Carbajal; al sur: en 28.00 m con Bertha Ayala Estrada; al oriente: en 10.00 m con calle Hidalgo; al poniente: en 10.00 m con Marisela Ramírez Téllez. Teniendo una superficie de 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 14 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4472.-4, 7 y 12 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7799/679/06, MARIA DEL CARMEN ESPINOSA DE MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez Norte número 408, en el municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 6.00 m con Genaro Mendoza; al sur: 6.00 m con Enrique Macías Espinosa, actualmente; al oriente: 12.00 m con Genaro Mendoza; al poniente: 12.00 m con María del Carmen Espinosa Huescas actualmente, superficie de 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4475.-4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 7798/678/06, ENRIQUE MACIAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xala", ubicado en calle Juárez Norte número 408, en el municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 6.00 m con María del Carmen Espinosa de Macías; al sur: 6.00 m con Hospital Civil de esta ciudad; al oriente: 23.75 m con Genaro Mendoza; al poniente: 22.97 m con María Cruz Ramírez hoy Enrique Macías Espinosa. Superficie aproximada de 141.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de noviembre de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4476.-4, 7 y 12 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 2617/06, IRIS HUERTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Copalera", ubicado en calle 10 de Mayo correspondiente al lote 5, de la manzana 2, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 18.00 m y colinda con lote 4 de la manzana 2, sur: 18.00 m y colinda con lote 6 de la manzana 2, oriente: 7.00 m y colinda con calle 10 de Mayo, poniente: 7.00 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de mayo del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 2619/06, CARLOS SOTO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zoquico", ubicado en calle Sauce, actualmente Xochico, lote 1 de la manzana 1, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.40 m colinda con el lote 2 de la misma manzana, sur: 15.20 m colinda con propiedad privada, oriente: 7.80 m con calle del Sauce actual Xochico, poniente: 8.25 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 122.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de mayo del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 7556/649/06, CECILIA VALENTE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Canarias, lote 18, manzana 26, de Villa San

Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 18.00 m con propiedad privada, al sur: 18.00 m con José Bautista Baldominos, al oriente: 7.00 m con calle Canarios, al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de noviembre del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 7557/650/06, JUAN LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatpca", ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.23 m con calle Juan de la Barrera, al sur: 11.23 m con Alberta López Cruz, al oriente: 13.94 m con propiedad privada, al poniente: 13.94 m con camino particular. Superficie aproximada de: 156.54 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de noviembre del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 7558/651/06, FIDEL MAURICIO TAHUILAN MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuauanáhuac", ubicado en calle Aguilas, lote marcado con el número 16, manzana 1, Barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con lote 14, al sur: 15.00 m colinda con lote 18, al oriente: 8.00 m colinda con calle Aguilas, al poniente: 8.00 m colinda con lote 15. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de noviembre del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 7559/652/06, MIGUEL ANGEL SALAZAR VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera Cerrada de Acalote, lote de terreno número cinco, en el Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con primera Cerrada de Acalote, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.25 m con lote 4, al poniente: 17.25 m con lote 6. Superficie aproximada de: 120.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de noviembre del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 7560/653/06, MARGARITA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatelco Segundo", ubicado en Cerrada de Cooperativismo, manzana única, lote 6, el Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m con privada particular, sur: 7.00 m con privada del Peñón, oriente: 18.00 m con predio, poniente: 18.00 m con predio. Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de noviembre del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 7561/654/06, ESTELA GIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Apapasco IV", ubicado en lote marcado con el No. 35, manzana No. 10, ubicado en el Barrio de Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle número Cuatro, al sur: 08.00 m con lote catorce, al oriente: 15.00 m con lote treinta y seis, al poniente: 15.00 m con lote treinta y cuatro. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de noviembre del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 7562/655/06, MA. AVELINA GALVEZ BANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acuitlapilco", ubicado en la Colonia San Miguel, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.20 m y colinda con calle Cerrada Vicente Suárez, al sur: 10.85 m y linda con Ma. Angela Gálvez Banda y Jorge Ignacio Gálvez Banda, al oriente: 11.20 m y linda con Carlos Gálvez Banda, al poniente: 10.50 m y linda con Guillermo Gálvez Pacheco. Superficie aproximada de: 120.05 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de noviembre del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 7563/656/06, MARGARITA RODRIGUEZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Doce, manzana 04, lote 10, Barrio Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte 08.00 m y colinda con calle Doce, al sur: 08.00 m y colinda con lote 01, al oriente: 15.00 m y colinda con lote 11, al poniente: 15.00 m y colinda con lote 09. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de noviembre del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Número 12021/633/06, FRANCISCO GONZALEZ CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Privada de Aldama sin número, barrio de San Miguel Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 10.62 m con propiedad de la señora Araceli Ortiz Moreno, al sur: 10.58 m con propiedad de la señora Angela Degollado Pedraza, al oriente: 7.00 m con calle Privada de Aldama, al poniente: 8.37 m con propiedad de la señora Gema Padilla Serrano. Con una superficie de 84.00 m2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 30 de noviembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

4525.-7, 12 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7331/647/06, ALMA IDANIA Y EFRAIN DE APELLIDOS HERRERA HIDALGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepetipa", ubicado en Cerrada 5 de Mayo s/n, San Miguel Coatlinchan del municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 17.21 m con Pascual Quezada, al sur: 17.21 m con Rosa María Hidalgo López, al oriente: 14.46 m con Rufino Buendía, al poniente: 14.46 m con Julia Rivera. Superficie de 248.85 m2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 21 de noviembre del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4524.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 7332/648/06, ROSA MARIA HIDALGO LOPEZ Y JUAN ELOY HERRERA HIDALGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepetipa", ubicado en Cerrada 5 de Mayo s/n, San Miguel Coatlinchan del municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.28 m con Alma Idania y/o Efraín Herrera Hidalgo, al sur: 15.68 m con Heréndira Rivera Mancilla, al oriente: 19.56 m con Gustavo Rosas, al poniente: 19.30 m con Julia Rivera. Superficie de 301.00 m2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 21 de noviembre del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4524.-7, 12 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7564/657/06, RODOLFO TAPIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle Miguel Miramón, manzana 17, lote 6, Lomas de Totolco, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con Rafael Estrada, al sur: 10.00 m y colinda con Camino, al oriente: 20.00 m y colinda con vendedor, al poniente: 20.00 m y colinda con camino. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, Méx., a 8 de noviembre de 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 04163/05, DELFINO RUIZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Metepanco", ubicado en Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Eugenia Palacio, al sur: 16.00 m con calle Melchor Ocampo, al oriente: 7.50 m con Cerrada de Avila Camacho, al poniente: 7.50 m con José Hernández. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, Méx., a 2 de agosto de 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 04164/05, HORTENSIA ARANGO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Mariano Abasolo, lote número 6 de la manzana número 8, de la colonia Xaltipac, San Lorenzo, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con terreno particular, al sur: 10.00 m linda con calle, al oriente: 13.19 m linda con lote 5, al poniente: 13.19 m linda con lote 7. Superficie aproximada de 131.90 m2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, Méx., a 2 de agosto de 2005.-C. Registradora
de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los
Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 05528/05, MARIA VENTURA SANDOVAL
RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en Privada de Yucatán, manzana 01, lote 06,
colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán,
Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Privada de
Yucatán, al sur: 10.55 m con terreno familia Sandoval, al oriente:
11.90 m con Martín Morales, al poniente: 10.65 m con predio
baldío. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, Méx., a 27 de septiembre de 2005.-
Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de
Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 07065/05, RICARDO SANCHEZ JUAREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado
"Xaltipac", ubicado en calle Agustín de Iturbide, de la manzana 2,
lote 3, en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán,
Estado de México, mide y linda: al norte: 9.50 m y linda con
propiedad privada actualmente, calle Mariano Abasolo, al sur:
9.50 m y linda con calle Agustín de Iturbide, al oriente: 14.00 m y
linda con lote 02, manzana 02, al poniente: 14.00 m y linda con
lote 04 manzana 02. Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, Méx., a 15 de noviembre de 2005.-
Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de
Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 07074/05, J. CRUZ GUTIERREZ MENDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado "Tlachimulco", ubicado en el barrio de San Lorenzo,
Chimalco de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México,
mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Enrique Valdez, al sur:
10.00 m y linda con terreno privado, al oriente: 12.00 m y linda
con calle Mirasoles, al poniente: 12.00 m y linda con Valente
González Nequiz. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, Méx., a 15 de septiembre de 2005.-
Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de
Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 0111/06, JESUS IGNACIA AVILA CAMACHO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado "Cuahutla", ubicado en calle 21 de Marzo, lote 03, de
la manzana 01, en el Barrio de Xochiaca, municipio de
Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y
linda con Ciro Herrera; al sur: 8.00 m y linda con Sergio Loza; al
oriente: 15.00 m y linda con calle 21 de Marzo; al poniente: 15.00
m y linda con Marcos Ochoa. Superficie aproximada de 120.00
m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, 18 de enero de 2006.-Atentamente, C.
Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 0114/06, JOSE LOPEZ CRUZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado
"Zacanepantla", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco,
municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al
norte: 17.00 m con Jorge López Rodríguez; al sur: 17.00 m con
Teresa García Miguel; al oriente: 9.00 m con Juana Becerril; al
poniente: 9.00 m con calle. Superficie aproximada de 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, 18 de enero de 2006.-Atentamente, C.
Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 0244/06, MARGARITA LOPEZ CRUZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado
"Apapasco", ubicado en calle Cerrada Corregidora o Miguel
Dominguez, lote 03, manzana 1, Barrio de la Cabecera Municipal,
municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al
norte: 10.00 m y linda con propiedad particular; al sur: 10.00 m y
linda con calle Cda. Corregidora o Miguel Domínguez; al oriente:
20.00 m y linda con lote No. 04; al poniente: 20.00 m y linda con
lote No. 2. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, 26 de enero de 2006.-Atentamente, C.
Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 0247/06, JACOBO CANSECO SANTOS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado
"Atlixco", ubicado en cerrada sin nombre, manzana 1, lote 2,

Colonia San Andrés, de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m colinda con lote 1; al sur: 13.00 m colinda con lote 3; al oriente: 10.00 m colinda con propiedad particular; al poniente: 11.90 m colinda con cerrada sin nombre de 4.00 m. Superficie aproximada de 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, 26 de enero de 2006.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 0249/06, FRANCISCO VELAZQUEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atenco Segundo", ubicado en calle Cerrada de los Patos, lote número diez, de la manzana número uno, Colonia Barrio de Xochiaca, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.20 m y linda con lote 11, manzana 1; al sur: 17.30 m y linda con lote 9 y 7; al oriente: 7.40 m y linda con calle particular; al poniente: 7.40 m y linda con lote 13. Superficie aproximada de 127.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, 26 de enero de 2006.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 01109/06, LUISA DE JESUS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.30 m con Bernardina Nazaria Sánchez López; al sur: 16.05 m con Josefina Alfaro; al oriente: 8.00 m con María de la Luz Crespo; al poniente: 8.12 m con Av. de las Torres. Superficie aproximada de 133.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, 6 de marzo de 2006.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 2604/06, ARNULFO ESPINO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zapotla", ubicado en lote No. 14, de la manzana "L", en el Barrio de San Juan Zapotla, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.15 m linda con el lote 15; al sur: 10.70 m linda con calle Flor de Nardo; al oriente: 13.50 m linda con calle Flor de Canela; al poniente: 13.82 m linda con lote No. 13. Superficie aproximada de 142.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, 8 de mayo de 2006.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 2611/06, RAMON MORENO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Castillito", ubicado en Cerrada de Miguel, manzana 789, lote 57, del Barrio San Pablo, perteneciente a este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.58 m y colinda con callejón Nicolás Bravo; al sur: 5.17 m y colinda con Miguel Hernández Castro; otro sur: 2.15 m y colinda con Cerrada San Miguel; al oriente: 40.00 m y colinda con Manuel Moreno Solano; al poniente: 40.10 m y colinda con José Soledad González. Superficie aproximada de 298.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, 8 de mayo de 2006.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 2612/06, SALUSTIANO TLATOA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 7, manzana única, de la calle de los Sabinos, San Agustín, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 09.00 m y linda con propiedad privada; al sur: 09.00 m y linda con calle de los Sabinos; al oriente: 27.00 m y linda con lote ocho; al poniente: 26.95 m y linda con lote seis. Superficie aproximada de 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, 8 de mayo de 2006.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 2616/06, JAIME FLORES PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ladera", ubicado en calle interior, actualmente Av. Central, lote ocho, manzana dos, en Santa María Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle interior, actualmente Av. Central; al sur: 7.00 m con Ascencio Arrieta; al oriente: 21.50 m con lote siete; al poniente: 21.35 m con lote nueve. Superficie aproximada de 150.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, 8 de mayo de 2006.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4527.-7, 12 y 15 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO
TULTITLAN, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, a 23 de noviembre del año 2006.

LIC. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE, CON RESIDENCIA EN TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO, HACE DEL CONOCIMIENTO.

Que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago del conocimiento que por instrumento número cuatrocientos diecinueve de fecha seis de octubre del año dos mil seis, otorgado ante la fe del suscrito, en el cual se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora JOSEFA CONTRERAS GARCIA, a solicitud de los señores FELIPE CORONA PALMAS, CIRO, ANTONIA, MARIA GUADALUPE, JUANA Y ANA MARIA YOLANDA de apellidos CORONA CONTRERAS, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

Lo anterior para que se publique dos veces en un intervalo de siete días entre cada publicación.

Atentamente

LICENCIADO HECTOR JOEL HUITRON BRAVO.-
RUBRICA.

4526.-7 y 19 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO
TULTITLAN, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, a 23 de noviembre del año 2006.

LIC. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE, CON RESIDENCIA EN TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO, HACE DEL CONOCIMIENTO.

Que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago del conocimiento que por instrumento número cuatrocientos ochenta y uno, de fecha diecisiete de octubre del año dos mil seis, otorgado ante la fe del suscrito, en el cual se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor NESTOR SILVA VILLANUEVA, a solicitud de los señores CATALINA MARMOLEJO ELISEA, MONICA Y NESTOR de apellidos SILVA MARMOLEJO, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

Lo anterior para que se publique dos veces en un intervalo de siete días entre cada publicación.

Atentamente

LICENCIADO HECTOR JOEL HUITRON BRAVO.-
RUBRICA.

4526.-7 y 19 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO**
A V I S O N O T A R I A L

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA 5 CINCO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, Y SEGUN ESCRITURA NUMERO 39,858 TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, LA DENUNCIANTE, PRESUNTA HEREDERA, SEÑORA MARIA ISABEL ALTAMIRANO ROMERO, DECLARO LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE LOS DE CUJUS CARMEN ROMERO NIETO Y BRAULIO ALTAMIRANO ROMERO. SEÑALANDO LAS 11.00 ONCE HORAS DEL DIA 21 VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, PARA RECIBIR LA TESTIMONIAL.

PUBLIQUESE EL LLAMADO A LA HERENCIA, EN DOS OCASIONES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE CIRCULACION NACIONAL.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.
(MENR-510513K59).

4348.-27 noviembre y 7 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO**
A V I S O N O T A R I A L

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA 10 DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, Y SEGUN ESCRITURA NUMERO 39,864 TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO, LOS DENUNCIANTES, PRESUNTOS HEREDEROS, SEÑORES CARMEN JULIETA ALTAMIRANO CASTILLO Y FEDERICO ALTAMIRANO CASTILLO, DECLARARON LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE LOS DE CUJUS FEDERICO ALTAMIRANO LOPEZ Y JULIETA CASTILLO APONTE. SEÑALANDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, PARA RECIBIR LA TESTIMONIAL.

PUBLIQUESE EL LLAMADO A LA HERENCIA, EN DOS OCASIONES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE CIRCULACION NACIONAL.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.
(MENR-510513K59).

4349.-27 noviembre y 7 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 45,399, Volumen 899, de fecha 27 de septiembre del año del

2006, los señores GUADALUPE SANCHEZ RICO, HERMELINDA, JAIME y ARMANDO de apellidos VAZQUEZ SANCHEZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GUILLERMO VAZQUEZ AGUIRRE, quien también había usado el nombre de GUILLERMO VAZQUEZ, presentando copia certificada del Acta de Defunción donde consta que falleció el 28 de septiembre del 1980.

Ecatepec de Mor., Méx., a 21 noviembre del 2006.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.

NOTARIO N° 22 DEL ESTADO DE MEXICO

4363.-27 noviembre y 7 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 45,303, Volumen 897, de fecha 25 de agosto del año del 2006, los señores AMADA CURIEL HIDARIO, JUAN GABRIEL, JOSE AARON, MA. ELIZABETH y MONICA ELVIRA todos de apellidos GONZALEZ CURIEL, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GABRIEL GONZALEZ GARDUÑO, quien también había usado el nombre de GABRIEL GONZALEZ, presentando copia certificada del Acta de Defunción donde consta que falleció el 07 de diciembre del 2004.

Ecatepec de Mor., Méx., a 21 noviembre del 2006.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.

NOTARIO N° 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

4364.-27 noviembre y 7 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 45,370, Volumen 900, de fecha 21 de septiembre del año del 2006, los señores MARIA EPIFANIA BARRAGAN ROJAS, GABRIELA, ALEJANDRO y EVELYN de apellidos SAUCEDO BARRAGAN, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ISIDRO SAUCEDO LOPEZ, quien también había usado el nombre de ISIDRO SAUCEDO, presentando copia certificada del Acta de Defunción donde consta que falleció el 08 de mayo del 2005.

Ecatepec de Mor., Méx., a 21 noviembre del 2006.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.

NOTARIO N° 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

4362.-27 noviembre y 7 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 98 DEL ESTADO DE MEXICO
ZUMPANGO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

POR INSTRUMENTO NUMERO 14,639, DE ESTA FECHA, ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ RUFINO SOLÍS, QUE OTORGARON LOS SEÑORES MARÍA TRINIDAD SANTILLÁN JARILLO, ADRIANA SOLÍS SANTILLÁN, MARÍA BEATRIZ SOLÍS SANTILLÁN, CARLOS SOLÍS SANTILLÁN, MIRIAM SOLÍS SANTILLÁN Y ELDA SOLÍS SANTILLÁN. CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS, RESPECTIVAMENTE, DEL DE CUJUS, QUIENES ACREDITARON SU ENTRONCAMIENTO CON EL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y MANIFESTARON QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTAN OTRAS PERSONAS CON DERECHO A-HEREDAR.

POR SU PARTE LOS SEÑORES ADRIANA SOLÍS SANTILLÁN, MARÍA BEATRIZ SOLÍS SANTILLÁN, CARLOS SOLÍS SANTILLÁN, MIRIAM SOLÍS SANTILLÁN Y ELDA SOLÍS SANTILLÁN, PRESUNTOS HEREDEROS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE, SEÑOR JOSÉ RUFINO SOLÍS, REPUDIARON EXPRESAMENTE LA HERENCIA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES.

ZUMPANGO, MÉX., A 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.

LIC. PABLO MARTÍNEZ ROMERO.-RUBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 98.

4365.-27 noviembre y 7 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA 14 CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, Y SEGUN ESCRITURA NUMERO 39,940 TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA, LOS DENUNCIANTES, PRESUNTOS HEREDEROS, SEÑORES ELVIRA VALLIN OLIVA, MARGARITA OLIVIA ALTAMIRANO VALLIN, ANTONIO TOMAS ALTAMIRANO VALLIN, MOISES OCTAVIO ALTAMIRANO VALLIN, FIDEL SERGIO ALTAMIRANO VALLIN, ROSALVA CARMEN ALTAMIRANO VALLIN, FELIX JAVIER ALTAMIRANO VALLIN, CARMEN JUANA ALTAMIRANO VALLIN, TERESITA ELVIRA ALTAMIRANO VALLIN, Y CLAUDIO ROGELIO ALTAMIRANO VALLIN, DECLARARON LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DEL DE-CUJUS MARGARITO ALTAMIRANO ROMERO.

SEÑALANDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 17 DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE, PARA RECIBIR LA TESTIMONIAL.

PUBLIQUESE EL LLAMADO A LA HERENCIA, EN DOS OCASIONES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE CIRCULACION NACIONAL.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.
(MÉN-510513K59).

4352.-27 noviembre y 7 diciembre.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

"2006. Año del Presidente de México, Benito Pablo Juárez García"

EXPEDIENTE: CI4/SGG/OF/015/2006
PROCEDIMIENTO: SUPERVISION
NO. DE OFICIO: SCIN/1784/2006

Nezahualcóyotl, México, a veintidós de noviembre del dos mil seis.

C. FERNANDO SOSA VILCHEZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción VI, 41, 42, 43, 49, 52, 59 fracción I, 60 y 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1, 3, 106, 107, 110, 113, 114, 123, 124, 125, 129; 130 y 131 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción XXXVI y 34 fracciones V y VI del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, cuya última reforma fue publicada en la Gaceta del Gobierno en fecha primero de febrero de dos mil seis; 18, 19, 20 fracciones I y IV y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, emitido y publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el día veinticinco de mayo del año dos mil seis; así como los numerales primero y cuarto fracción I del Acuerdo del Ejecutivo Estatal mediante el cual se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, como Unidades Administrativas dentro de la Estructura Orgánica de éstas y bajo la Coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, emitido el doce de diciembre de mil novecientos noventa y tres y publicado en la Gaceta del Gobierno el día trece de diciembre de ese mismo año; **cuarto fracción II y séptimo del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, como Unidades Administrativas dentro de la Estructura orgánica de éstas y bajo la Coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, emitido el día veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha veintidós de diciembre de ese mismo año; y en cumplimiento al acuerdo de fecha dictado en fecha seis de noviembre de dos mil seis, en el expediente al rubro citado, se solicita su comparecencia el día **18 DE DICIEMBRE DEL 2006 a las 10:00 horas**, en las oficinas que ocupa la Subcontraloría dependiente de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, ubicadas en **Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 100, interior 115, Colonia Metropolitana Segunda Sección, Centro de Servicios Administrativos, Nezahualcóyotl, México**, a efecto de desahogar su **garantía de audiencia** en el presente procedimiento administrativo disciplinario iniciado en su contra, en el cual se le considera presunto responsable de las irregularidades administrativas consistentes en:**

Derivado de la notificación del citatorio a garantía de audiencia número SCIN/2838/2005 de fecha dieciocho de octubre del año dos mil cinco, del expediente CI4/SGG/MB/180/2005, tramitado en este Organismo de Control Interno; el abogado de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, P.D. FELIPE SERRANO RAMÍREZ, en fecha diecisiete de noviembre de dos mil cinco, se constituyó en la Subdirección Operativa Valle Toluca, siendo atendido por el Comandante JUAN SIMÓN BOBADILLA ELÍAS, quien después de revisar las listas del personal adscrito a esa Subdirección, manifestó que no existía registro de usted, es decir que no se encontraba adscrito a esa Subdirección.

Mediante oficio número 202322001/DRH/07638/2005, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil cinco, el C.P. ENRIQUE F. BALLESTEROS SANCHEZ, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, informó que usted cobraba su salario a través de cheque en el edificio central de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, con domicilio en calle 28 de octubre esquina con Fidel Velásquez, en el área de pagaduría.

En el oficio número 202321000/DO/07949/2005, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil cinco, se desprende que el Comandante ROGELIO CORTES CRUZ, Director de Operaciones informa que en la Subdirección Operativa Regional Valle Toluca, particularmente en las Regiones I, II, III, XXVI y XXVII, Grupos Tácticos, F.A.R., A.S.E.S. y A.F.F.E., no se encontraba usted adscrito, es decir que de la revisión de la plantilla de personal realizada desde el año dos mil, no se encuentra registrado en ninguna región o Plana Mayor.

En el memorando número 202321000/08054/2005, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, se hace constar que el comandante ROGELIO CORTES CRUZ, Director de Operaciones, indicó que dentro de las Subdirecciones Operativas a su cargo, no existía registro de usted, en ninguna Región o Plana Mayor.

De la video-filmación tomada por personal de este Organismo de Control Interno, aproximadamente a las diez horas con veintinueve minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil cinco, se observa que usted acudió al área de entrega de cheques (pagaduría) que se ubica en la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, en la Ciudad de Toluca, con la finalidad de recoger su cheque, y al ser entrevistado por personal del Organismo de Control Interno, usted declaró que se encontraba adscrito al Área de Eventos Especiales de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, ubicada en el segundo piso del edificio KOSA, y que su jefe inmediato era el señor Arisiaga, sin proporcionar nombre completo y por último señaló que se encontraba adscrito al Área de Eventos Especiales desde el año de mil novecientos ochenta y cinco.

Asimismo, mediante acta administrativa de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil cinco, el C. HUGO ROMERO VALENZUELA, titular de la Coordinación de Proyectos Especiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, declaró que usted, no laboraba en dicha unidad, asimismo que no lo conoce y que jamás lo había visto en ese edificio.

De esta manera, en el acta administrativa de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil cinco, la C. SANDRA BENGOCHEA FRANGIE, titular de la Unidad de Eventos Especiales, Relaciones Públicas y Coordinación Deportiva de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, declaró que de los 171 servidores públicos adscritos a esa unidad, usted no se encontraba, es decir que en dicha unidad no había registro alguno de usted, asimismo manifestó que nunca lo había visto, ni lo conocía, de tal forma que desconocía el motivo por el cual había manifestado estar laborando en esa unidad, además de no saber quien le proporcionó la credencial expedida por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito. Para corroborar dicha información la C. SANDRA BENGOCHEA FRANGIE, proporcionó a este Organismo de Control Interno la lista del personal adscrito a la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales, en la que usted no se encuentra como personal adscrito a dicho departamento.

En el acta administrativa de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil cinco, se encuentra la declaración rendida por usted, en la que manifestó: "Que me encuentro adscrito en la Unidad de Eventos Especiales, siendo mi Jefe inmediato el C. CARLOS PARADES MOLINA, desconozco el domicilio en que se encuentra la unidad de mi adscripción y asisto a las oficinas para saber mis labores cuando soy requerido por mi superior CARLOS PARADES MOLINA, ello en promedio de 4 o 5 veces al mes, que el comandante paredes se comunica conmigo para requerir mi presencia de índole laboral, que la última vez que acudí a un evento fue aproximadamente en el mes de septiembre, en específico no recuerdo en que consistió el evento, que esta es la primera ocasión que tengo problemas en relación a mi pago, y desconozco quien es actualmente el Jefe inmediato superior del comandante paredes molina".

De las indagaciones sobre los antecedentes laborales, tenemos el oficio número UEE/0080/2006, de fecha diez de febrero de dos mil seis, suscrito por SANDRA BENGOCHEA FRANGIE, Jefe de Relaciones Públicas y Eventos Especiales, del que se desprende que la C. YADIRA LIZBETH SANCHEZ CARRILLO, servidor público que cuenta con seis años de antigüedad en dicha unidad, solamente en tres ocasiones lo vio a usted en las oficinas de la unidad en comento. Asimismo, al cuestionar a los integrantes del grupo musical los Comandantes de Toluca, manifestaron lo siguiente:

Ricardo Castellanos Gómez	No lo conoce, nunca lo ha visto
Jesús Cruz Carreño	No lo conoce
Fernando García Estrada	No lo conoce
Noé Frausto de la Rosa	Desconoce quien sea esa persona
Venancio Iturbide Varas	No lo conoce
José Luis Vite y Murillo	No lo conoce

Mediante oficio UEE/002/2003, de fecha dieciséis de enero del año dos mil tres, la C. ROSALIA SALAZAR BARRON, en ese entonces Jefa de la Unidad de Eventos Especiales, señaló que desde el mes de abril del año dos mil dos, en esa unidad no existían antecedentes laborales de usted, por lo que solicitó que suspendiera su salario, en razón de no estar contemplado en la plantilla de personal.

En fecha veintisiete de febrero del año dos mil seis, ante personal de esta Contraloría Interna la C. YADIRA LIZBETH SANCHEZ CARRILLO, declaró: "...por lo que respecta a la segunda pregunta que me hicieron, de que si conocía al C. FERNANDO SOSA VILCHEZ, deseo manifestar que si a caso lo llego a ver como en tres ocasiones en la oficina y esto fue cuando recientemente había llegado a esa unidad, a partir de ahí jamás lo volví a ver..."

En fecha veintisiete de febrero del año dos mil seis, el C. JESUS RICARDO CASTELLANOS GOMEZ, ante personal de este Organismo de Control Interno, señaló: "...por lo que respecta a la segunda pregunta que me hacen, sobre si conozco al C. FERNANDO SOSA VILCHEZ, manifiesto que no lo conozco ni se quien es esta persona, además de que nunca lo he visto laborando en la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales..."

En fecha veintisiete de febrero del año dos mil seis, ante personal de esta Contraloría Interna el C. JESUS CRUZ CARREÑO, manifestó: "...que soy servidor público con cargo de oficial R-2, y actualmente trabajo en la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales de la Agencia de Seguridad Estatal, como integrante del grupo musical Comandantes de Toluca, desde hace aproximadamente veinte años a la fecha; y relacionado a la entrevista que me hacen ustedes de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, sobre si conozco al C. FERNANDO SOSA VILCHEZ, manifiesto no conocer a esta persona, ni se que labore en la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales..."

En fecha veintisiete de febrero del año dos mil seis, el C. FERNANDO GARCIA ESTRADA, ante personal de este Organismo de Control Interno, declaró: "... Que soy servidor público con categoría de oficial R-2 y actualmente adscrito en la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales de la Agencia de Seguridad Estatal y laboro como integrante del grupo musical los Comandantes de Toluca, desde hace aproximadamente diecinueve años a la fecha; y en relación a la entrevista que me hacen ustedes sobre si conozco a la persona de nombre FERNANDO SOSA VILCHEZ, manifiesto que no lo conozco, ni se quien es esta persona además de que nunca me he enterado que labore en la unidad alguna persona con ese nombre..."

En fecha veintiocho de febrero del año dos mil seis, el C. NOE FRAUSTO DE LA ROSA, ante personal de esta Contraloría Interna, manifestó: "... que soy servidor público con categoría de policía R-3, adscrito actualmente a la unidad de relaciones públicas y eventos especiales de la Agencia de Seguridad Estatal, y realizo funciones de músico con el grupo los Comandantes de Toluca,

desde hace aproximadamente diez años... por lo que se refiere a la segunda pregunta que me hacen sobre el C. FERNANDO SOSA VILCHEZ, manifiesto que no lo conozco ni sé quien es, además de que dentro del personal que labora en la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales no hay una persona con ese nombre."

En fecha veintiocho de febrero del año dos mil seis, ante personal de esta Contraloría Interna, el C. VENANCIO ITURBE VARAS, señaló: "Que tengo la categoría de oficial R-3 adscrito actualmente a la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales de la Agencia de Seguridad Estatal, y realizo funciones de músico en el grupo Comandantes de Tollocan, desde hace aproximadamente dieciséis años a la fecha ... y no conozco a una persona con el nombre de FERNANDO SOSA VILCHEZ, ni labora dentro del personal de la Unidad de Eventos Especiales ninguna persona con ese nombre".

En fecha veintiocho de febrero del año dos mil seis, el C. JOSÉ LUIS VITE Y MURILLO, ante personal de este Organismo de Control Interno, declaró: "... Que tengo la categoría de oficial R-2, adscrito actualmente a la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales de la Agencia de Seguridad Estatal, realizando funciones de músico vocal, con el grupo Los Comandantes de Tollocan, desde hace aproximadamente diecisiete años a la fecha... y respecto a la persona de nombre FERNANDO SOSA VILCHEZ, manifiesto que no la conozco ni tengo conocimiento que una persona se llame así dentro del personal que labora en la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales".

De lo anterior se desprende que usted faltó a su servicio sin causa justificada, porque a pesar de que se encontraba adscrito a la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales, de las declaraciones de YADIRA LIZBETH SANCHEZ CARREÑO, JESUS RICARDO CASTELLANOS GOMEZ, JESUS CRUZ CARREÑO, FERNANDO GARCIA ESTRADA, NOE FRAUSTO DE LA ROSA, VENANCIO ITURBE VARAS y JOSÉ LUIS VITE Y MURILLO, se desprende que no acudía al área de su adscripción a trabajar, de tal forma que no lo conocían; asimismo de los informes de las CC. ROSALIA SALAZAR BARRON y SANDRA BENGOCHEA FRANGIE, se desprende que en el tiempo en que fueron titulares de la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales, usted no tenía expediente laboral alguno, ni registro, de tal forma que nunca estuvo contemplado en la plantilla de personal de esa Área, toda vez que no acudía a laborar a la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales, es que realizó actos individuales que desconocieron la autoridad de sus superiores. En consecuencia usted infringió lo dispuesto por el artículo 55 fracciones XI y XIV de la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México, que señala:

ARTÍCULO 55.- Son obligaciones de los miembros de los cuerpos preventivos de seguridad pública, las siguientes:

FRACCION XI.- Abstenerse de realizar actos, individual o conjuntamente, que relajen la disciplina, afecten el servicio o desconozcan la autoridad de sus superiores;

FRACCION XIV.- Abstenerse de faltar o abandonar su servicio sin causa o motivo justificado; y

De igual forma, se le considera presuntamente responsable de causar un daño económico a la Hacienda Pública Estatal por la cantidad de **\$297,016.81 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DIECISEIS PESOS 81/100 M.N.)**, en virtud de que cobró sueldos en la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito sin devengarlos, durante el período del primero de abril del año dos mil dos al quince de diciembre del año dos mil cinco, toda vez que usted no se presentaba a laborar a la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales, es decir, que aún cuando usted no se presentaba a laborar en la unidad de su adscripción, cada quincena se presentaba a recoger su cheque en el área de entrega de cheques (pagaduría) que se ubica en la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, en la Ciudad de Toluca. Por lo que causó daño al Erario Estatal, infringiendo así lo establecido en la fracción III del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Toda vez que percibió las siguientes cantidades:

PERIODO	IMPORTE
01/04/2002 AL 31/12/2003	\$131,421.73
01/01/2004 AL 31/12/2004	\$84,103.22
01/01/2005 AL 15/12/2005	\$81,491.86
	\$297,016.81

En consecuencia, se considera probable infractor al transgredir lo dispuesto por el artículo 42 fracciones III y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que establece:

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios

ARTÍCULO 42.- Para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en la prestación del servicio público, independientemente de las obligaciones específicas que correspondan al empleo, cargo o comisión, todo servidor público, sin perjuicio de sus derechos y deberes laborales, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general:

FRACCION III.- Abstenerse de causar daños y perjuicios a la Hacienda Pública Estatal o Municipal, sea por el manejo irregular de fondos y valores Estatales o Municipales, o por irregularidades en el ejercicio o pago de recursos presupuestales del Estado o Municipios o de los concertados o convenios por el Estado con la Federación, o sus Municipios.

FRACCION XXII.- Abstener de cualquier acto u omisión que implique incumplimiento de cualquier disposición jurídica relacionada con el servicio público.

Presuntas conductas irregulares que derivan de los siguientes medios convictivos, que fueron instrumentados y recabados por personal adscrito a este Organó de Control Interno: 1.- Acta de supervisión de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil cinco, 2.- Acta circunstanciada de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil cinco. 3.- Acta de supervisión de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil cinco. 4.- Oficio número 202322001/DRH/07636/2005, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil cinco, suscrito por el C.P. ENRIQUE F. BALLESTEROS SANCHEZ, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. 5.- Oficio número 202320003/EM/01802/2005 de fecha dieciséis de diciembre de dos mil cinco, suscrito por la LIC. LARISSA LEON ARCE, Jefe del Estado Mayor. 6.- Oficio 202322001/DRH/07707/2005, de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil cinco, suscrito por el C.P. ENRIQUE F. BALLESTEROS SANCHEZ, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. 7.- Memorando número 202321000/D.O./08054/05, de fecha veintiocho de noviembre del dos mil cinco, suscrito por el Comandante ROGELIO CORTES CRUZ, Director de Operaciones. 8.- Acta administrativa de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil cinco, en la que se encuentra la declaración del C. FERNANDO SOSA VILCHEZ. 9.- Oficio número 202321000/D.O./07949/05, de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil cinco, suscrito por el Comandante ROGELIO CORTES CRUZ, Director de Operaciones. 10.- Acta circunstanciada de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, elaborada por personal de este Organó de Control Interno. 11.- Acta circunstanciada de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, elaborada por personal de este Organó de Control Interno, en la que se encuentra la declaración de SIDONIO MENESES DIAZ. 12.- Acta circunstanciada de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, elaborada por personal de este Organó de Control Interno, en la que se encuentra la declaración de HUGO ROMERO VALENZUELA. 13.- Acta circunstanciada de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, elaborada por personal de este Organó de Control Interno, en la que se encuentra la declaración de la C. SANDRA BENGOCHEA FRANGIE y copia cotejada de listas de servidores públicos adscritos a la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos Especiales. 14.- Copia cotejada del expediente del C. FERNANDO SOSA VILCHEZ, proporcionado por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito. 15.- Acta circunstanciada de fecha veintisiete de febrero del año dos mil seis, elaborada por personal de este Organó de Control Interno, en la que se encuentra la declaración de la C. YADIRA LIZBETH SANCHEZ CARREÑO. 16.- Acta circunstanciada de fecha veintisiete de febrero del año dos mil seis, elaborada por personal de este Organó de Control Interno, en la que se encuentra la declaración del C. JESUS RICARDO CASTELLANOS GOMEZ. 17.- Acta circunstanciada de fecha veintisiete de febrero del año dos mil seis, elaborada por personal de este Organó de Control Interno, en la que se encuentra la declaración del C. JESUS CRUZ CARREÑO. 18.- Acta circunstanciada de fecha veintisiete de febrero del año dos mil seis, elaborada por personal de este Organó de Control Interno, en la que se encuentra la declaración del C. FERNANDO GARCIA ESTRADA. 19.- Acta circunstanciada de fecha veintiocho de febrero del año dos mil seis, elaborada por personal de este Organó de Control Interno, en la que se encuentra la declaración del C. NOE FRAUSTO DE LA ROSA. 20.- Acta circunstanciada de fecha veintiocho de febrero del año dos mil seis, elaborada por personal de este Organó de Control Interno, en la que se encuentra la declaración del C. VENANCIO ITURBE VARAS. 21.- Acta circunstanciada de fecha veintiocho de febrero del año dos mil seis, elaborada por personal de este Organó de Control Interno, en la que se encuentra la declaración del C. JOSÉ LUIS VITE Y MURILLO. 22.- Acta circunstanciada de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil seis, en la que se realiza la cuantificación de \$131,421.73, efectuada en base a las nóminas de pago y prestaciones otorgadas al servidor público FERNANDO SOSA VILCHEZ, en el periodo comprendido del primero de abril del año dos mil dos, al treinta y uno de diciembre del año dos mil tres. 23.- Acta circunstanciada de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil seis, en la que se realiza la cuantificación de \$84,103.22, efectuada en base a las nóminas de pago y prestaciones otorgadas al servidor público FERNANDO SOSA VILCHEZ, que comprende el periodo del primero de enero al quince de diciembre del año dos mil cinco. 24.- Acta circunstanciada de fecha cinco de abril del año dos mil seis, en la que se realiza la cuantificación de \$81,491.86, efectuada en base a las nóminas de pago y prestaciones otorgadas al servidor público FERNANDO SOSA VILCHEZ, que comprende el periodo del primero de enero al quince de diciembre del año dos mil cinco. 25.- Oficio 202322001/DRH/004774/2006, de fecha dieciocho de julio del año dos mil seis, que contiene los antecedentes laborales del C. FERNANDO SOSA VILCHEZ. 26.- Videofilmación relacionada con los hechos que se investigan. 27.- Oficio número 202FC0000/UVCS/0622/2006, de fecha dieciocho de julio de dos mil seis, suscrito por la LIC. LOURDES MARTINEZ MEDELLIN, titular de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas.

A mayor abundamiento y mejor precisión de los hechos que se le atribuyen se le comunica que el expediente señalado al rubro se encuentra a su disposición para su consulta en las oficinas de la Subcontraloría en Nezahualcóyotl de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, con el objeto de que prepare su defensa, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. **Tendrá derecho a ofrecer pruebas y alegar en la audiencia lo que a sus intereses convenga, por sí o por medio de un defensor.** Apercibido que en caso de no comparecer en el lugar, día y hora señalados, se le tendrá por satisfecha la garantía de audiencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos de la Entidad, asimismo se le solicita que señale domicilio comprendido en territorio del Estado de México, para los efectos de oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso contrario las subsecuentes notificaciones se le realizarán por edictos, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 116 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. **Traer identificación oficial.**

ATENTAMENTE

EL SUBCONTRALOR EN NEZAHUALCOYOTL

**C.P. EMILIO EDUARDO RUIZ NONATO
(RUBRICA).**

4528.-7 diciembre.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

Ecatepec, Estado de México, a treinta de octubre del año dos mil seis

OFICIO NUM: SCIE/1465/2006
EXPEDIENTE NUM: DGSPT/PR/179/2006
PROCEDIMIENTO: REMOCION

**C. CRISTIAN RODRIGO FLORES CRUZ
P R E S E N T E :**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 123 apartado "B" fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3º fracción XXXVI y 34 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, cuya última reforma fue publicada en la Gaceta del Gobierno de la Entidad, el día primero de febrero del año dos mil seis; 78 y 81 de la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México; PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias de la Administración Pública de la Entidad como Unidades Administrativas dentro de la Estructura Orgánica de éstas y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría, dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, emitido el doce de diciembre de mil novecientos noventa y tres, y publicado en la Gaceta del Gobierno el trece de diciembre del mismo año; SÉPTIMO del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen los Organos de Control Interno en las dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, como Unidades Administrativas dentro de la Estructura Orgánica de éstas, y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría, dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, emitido en fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, y publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha veintidós de diciembre del año indicado; y en cumplimiento al Acuerdo de esta fecha dictado en el expediente al rubro indicado, se servirá comparecer el día 16 de DICIEMBRE del año 2006, a las 9:00 horas, en la oficina de la Subcontraloría de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Calle Adolfo López Mateos número 36, 2º Piso, esquina con Avenida Insurgentes, San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec, Estado de México, a fin de desahogar la GARANTIA DE AUDIENCIA que se le confiere en el PROCEDIMIENTO DE REMOCION iniciado en su contra, con motivo de que: Usted faltó por más de tres días a sus servicios sin causa justificada en un periodo de treinta días como integrante del Agrupamiento de Seguridad en Carreteras Atlacomulco, dependiente de la Subdirección Estatal de Seguridad de Carreteras en el Estado, de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, durante los días veintinueve, treinta y treinta y uno de marzo, así como primero de abril del año dos mil cinco.

Las faltas antes atribuidas se sustentan en los siguientes documentos: 1.- Acuse de recibido de oficio número 332/2005, de fecha dieciocho de mayo del año dos mil cinco, signado por el Comandante Marco Antonio Balderrás Díaz, Jefe del Agrupamiento de Seguridad de Carreteras en el Estado, dependiente de la Agencia de Seguridad Estatal; 2.- Acta Administrativa de fecha cuatro de abril del año dos mil cinco, instrumentada por el Comandante Saúl Villanueva Peñaloza, Jefe del Agrupamiento de Seguridad en Carreteras Atlacomulco, de la Subdirección Estatal de Seguridad en Carreteras en el Estado, dependiente de la Agencia de Seguridad Estatal; 3.- Copia constatada de las identificaciones de los CC. SAUL VILLANUEVA PEÑALOZA, TOMAS QUINTANAR CRUZ, JOSÉ RAFAEL GONZALEZ RUIZ, JUAN CARLOS RODRIGUEZ CHAVEZ y JAIME ROMERO HERNANDEZ, signadas por el Comandante Saúl Villanueva Peñaloza, Jefe del Agrupamiento de Seguridad en Carreteras en Atlacomulco, de la Subdirección Estatal de Seguridad en Carreteras, dependiente de la Agencia de Seguridad Estatal; 4.- Copias constatadas de las Listas de Asistencia y Roles de Servicios de fechas veintinueve, treinta y treinta y uno de marzo, así como primero de abril del año dos mil cinco, signadas por el Comandante Saúl Villanueva Peñaloza, Jefe del Agrupamiento de Seguridad de Carreteras en Atlacomulco, de la Subdirección Estatal de Seguridad en Carreteras en el Estado, dependiente de la Agencia de Seguridad Estatal; 5.- Copia constatada del Parte de Novedades de los días treinta y treinta y uno de marzo, así como primero y dos de abril del año dos mil cinco, signadas por el Comandante SAUL VILLANUEVA PEÑALOZA, Jefe del Agrupamiento de Seguridad de Carreteras en Atlacomulco, de la Subdirección Estatal de Seguridad en Carreteras en el Estado, dependiente de la Agencia de Seguridad Estatal; 6.- Acuerdo de fecha dieciocho de mayo del año dos mil cinco, signado por el Director General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México; 7.- Proveído de fecha dieciocho de mayo del año dos mil cinco, signado por el Licenciado Luis Enrique Mendoza Dosal, entonces Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; 8.- Acuerdo de fecha dos de junio del año dos mil cinco, signado por el Licenciado Luis Enrique Mendoza Dosal, entonces Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; 9.- Oficio recibido número 20232202007UJAJ-AR/3491/2005, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil cinco, signado por el Licenciado Luis Enrique Mendoza Dosal, entonces Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; 10.- Oficio de recibido número 202322001/DRH/003290/2005, de fecha veintiséis de mayo del año dos mil cinco, signado por la C. CLAUDIA GOMEZ BARRERA, entonces Jefa del Departamento de Recursos Humanos; 11.- Concentrado de Antecedentes Laborales, de fecha veintiséis de mayo del año dos mil cinco, del C. CRISTIAN RODRIGO FLORES CRUZ, emitido por la C. CLAUDIA GOMEZ BARRERA, entonces Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, ahora dependiente de la Agencia de Seguridad Estatal. Así como Acuerdo de fecha dos de junio del año dos mil cinco, al cual se agregó el concentrado de antecedentes laborales.

Por lo que con su conducta infringió las fracciones II y VI del artículo 78 de la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México, que a la letra señala: **ARTICULO 78.- Son causas de remoción: fracción "II.- Faltar por más de 3 días a sus servicios sin causa justificada, en un periodo de 30 días o de 5 en 90 días". Fracción VI.- Ocasionar con su imprudencia, abandono, descuido o negligencia, la suspensión o deficiencia del servicio".**

Por otra parte, se hace de su conocimiento que durante el desahogo de su GARANTIA DE AUDIENCIA, Usted tiene el derecho de ofrecer pruebas y alegar lo que a su derecho convenga, por sí o por medio de su defensor o persona de su confianza, en forma oral o escrita, respecto a los hechos que se le atribuyen, apercibido que para el caso de no comparecer, el día y hora señalados se tendrá por satisfecha la garantía de audiencia conferida, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Por otra parte, se le apercibe para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el territorio estatal, ya que en caso contrario las subsecuentes se le notificarán también vía de edictos; asimismo, se le comunica que el expediente al rubro citado se encuentra a su disposición en la Subcontraloría de la Secretaría General de Gobierno, cuya ubicación se describió anteriormente, para su consulta, y que en el desahogo de su garantía de audiencia deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.

A T E N T A M E N T E
EL SUBCONTRALOR DE LA CONTRALORIA INTERNA
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
LIC. VICTOR MANUEL JAIMES GUTIÉRREZ.
(RUBRICA).

4529.-7 diciembre.